PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

RESOLUCION N°.175.-

.../ / /...cepción, 30 de setiembre de 2011.-

VISTA: La Nota C.E. N° 060/11 de fecha 23 de setiembre del año en curso y la Nota C.E. N° 061/11 de fecha 30 de setiembre del año en curso, presentada por el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, con la cual eleva al Consejo de Administración la evaluación de los Informes N° 039/11 y 040/11 para la Recomendación de Adjudicación;

CONSIDERANDO:

Que, por el Informe CE N° 039/11, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar por **el total** el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS", PAC N° 218.035 a la empresa: TSB SPORT de Teresa Subeldía Benítez, por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado, cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03, y conforme a la Resolución DNCP N° 805/09.----------

Que, por el Informe CE N° 040/11, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar por **el total** el llamado a Contratación Directa por Excepción "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES", PAC N° 214.298 a la empresa: AGRINCO REPRESENTACIONES, por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado, cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03 y el art. 33 de la ley N° 2051/03.----------

Que, teniendo en cuenta el informe presentado, las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a la Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2.011, por tanto, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR los Informes CE N° 039/11 y CE N° 040/11 remitidos por el Comité de Evaluación de la Circunscripción.----------

ART. 2°: ADJUDICAR: por **el total** el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS", PAC N° 218.035, a la empresa TSB SPORT de Teresa Subeldía Benítez por un monto de guaraníes Tres millones doscientos mil (Gs. 3.200.000), IVA incluido.----------

ART. 3°: ADJUDICAR: por **el total** el llamado a Contratación Directa por excepción "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES", PAC N° 214.298, a la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf por un monto de guaraníes Novecientos diez y seis mil (Gs. 916.000), IVA incluido.----------

ART. 4°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

Abog. Elisa L. Cardozo B.
Miembro

Abog. Luis Alberto Jara S.
Miembro